

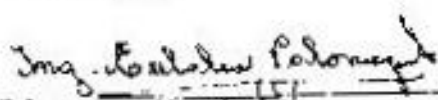
Guaymas, 8 de febrero del 2015

INFORME DE COMISARIO

AL OS ACCIONISTAS / EMPRESA CORALVA S.A.

He revisado el Balance General de la compañía CORALVA S.A. al 31 de Diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados, Cuentas en el Patrimonio de Acciones y datos nos en la situación financiera por el año terminado en esta fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada. La revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda los libros y eventuales, en los estados financieros y mediante el uso de procedimientos y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de la revisión se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía CORALVA S.A. con sus administradores en relación a: * El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias en cuanto de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. * Si la correspondencia los libros de las actas de la Junta General, libro salomine, libro de acreores y acreencias, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. * Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados. * Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y dajen de los registros contables de la compañía. Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en su conjunto se consideren incumplimiento por parte de la compañía en relación con un revisor y otras pruebas efectuadas. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no he llegado a un conocimiento alguno acerca con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de información de garantías por parte de los administradores, emisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que nos hicieron pensar que deben ser mencionados a ustedes. En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2014.

Atentamente,


El Ing. Eulalio Palomeque Aranda

COMISARIO

C.E. 170123/480